

AVISO WEB
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL
FONDO MUTUO BCI DEPOSITO EFECTIVO

En nuestro permanente compromiso de mantenerlo informado de las condiciones de los fondos administrados por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., le comunicamos que con fecha 1 de julio de 2026, se han incorporado las siguientes modificaciones al texto del reglamento interno del **Fondo Mutuo Bci Deposito Efectivo**:

I. SECCIÓN F: SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

- a) Numeral 1. Series:** Se incorporó una nueva serie denominada “F”, con las siguientes características:

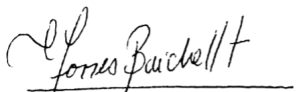
Nombre Serie	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
F	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso	\$100.000	Pesos moneda nacional	Dirigida exclusivamente a inversionistas que sean organismos o fondos creados por la Ley N° 21.735.

- b) Numeral 2. Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos:** Se incorporó la nueva serie “F”, según el siguiente detalle:

Serie	Remuneración	Gastos de Operación	
	Fija (% o monto anual)	Variable	(%máximo sobre el patrimonio del Fondo)
F	Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)	No	Hasta un 0,20% anual

- c) Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe y 4. Remuneración aportada al Fondo**

Se incorporó la nueva Serie “F”, indicando en ambos numerales “No Aplica” bajo cada concepto.


Claudia Torres Brickell
Gerente General